

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS
RANCAGUA**

Oficio N° 93/23 /

Rancagua, Marzo 15 de 2023.

En causa Rol N°5.024. Reclamo Electoral del señor Luis Cristóbal Cáceres Gálvez. Elección Club Deportivo La Ramada de la Comuna de San Fernando, se ha decretado oficiar a Ud., en conformidad al artículo 18 de la Ley N°18.593, a fin de que publique copia del reclamo en la página web institucional de la Municipalidad y, a su vez, informe a este Tribunal la fecha en que se realizó dicha publicación y remita a este Tribunal todos los antecedentes del acto eleccionario reclamado estatutos y cualquier otros antecedente que obren en su poder en el plazo de cinco días.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
JORGE MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE
SAN FERNANDO /



D87AE3B0-ABAD-4D41-B361-E5CFA16BB2D7

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.terrancagua.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.